

Guayaquil, 2 de Enero de 1.970

Señores Accionistas  
Agrícola Puig-Mir Sociedad Anónima  
Ciudad.-

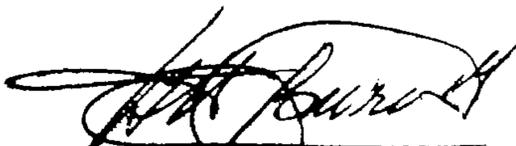
I

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo preceptuado en la ley de compañías en actual vigencia, tengo a bien presentar a Uds, señores accionistas, la presente memoria de gerencia, contentativa de los detalles del año fiscal que acaba de terminar, en los siguientes términos:

-----La compañía ha tenido por concepto de castigo por cuentas incobrables, que han arrojado la siguiente pérdida, de ocho mil novecientos diez y siete con veinte y siete centavos, que se computará en pérdidas y ganancias.-

De los Sres. accionistas, muy atentamente.

  
El Gerente

Señor Presidente del Directorio de la Industrial Agrícola Puignir S.A.

Señor Presidente:

De conformidad con expresas disposiciones estatutarias y para dar cumplimiento a lo indicado en la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento lo siguiente:

- 1) Informes sobre la Gerencia sobre el ejercicio de 1.969; y
- 2) Balances y Anexos de la Contabilidad de la Compañía del mismo año.

La documentación indicada deberá ser puesta en consideración del Directorio para su aprobación y luego entregarla al Comisario de la Compañía para su estudio y para que elabore el informe que presentará a la Junta General Ordinaria de Accionistas que deberá reunirse el 19 de Enero de 1.970.

Sección Ingenio San Fable.- Sembríos de caña de azúcar.- Debido a que los canteros fueron abonados con Nitrofosfo en más de cien hectareas, a que se renovaron cerca de cincuenta hectareas y a que las lluvias excesivas duraron hasta fines del mes de Julio, la caña ha desarrollado bastante bien, pero el grado o brix ha sido deficiente en toda la zafra, fluctuando entre 6 y 1/2 y 9 1/2 grados, razón por la que se inició ésta el día de Agosto y se continuará moliendo hasta que lo permita el invierno con sus lluvias. Se han aprovechado 13.086 toneladas de caña que han rendido 16.915 quintales de azúcar, lo que representa un promedio de 129,26 libras de azúcar por tonelada. Esto significa una elevación considerable en el costo de fabricación por el aumento de combustible, lubricantes, ingredientes químicos y horas de trabajo. Todos los Ingenios de Azúcar de la Costa han sido afectados por el tiempo, en la misma forma.

Cacao.- La producción ha sido de 81,21 quintales que se vendió en la suma de S/ 55.538. El promedio del precio por quintal fue de S/ 683,80.

Café.- La producción de 11,26 quintales se vendió en S/ 3.460,50. Se ha hecho un pequeño lechuguín de 500 plantas para sembrarlas en medio del mataje de cacao y para reponer algunas fallas en la plantación existente.

El café mencionado se vendió a un promedio de S/ 306,78.

Potreros.- Se están costando los que se necesitan para el mantenimiento de los animales de servicio y para cría, cuyo número es de ciento seis.

Terrenos.- Respecto a los terrenos de La Guadalupe, pertenecientes al Ingenio San Fable, las operaciones que se han realizado y las que se encuentran pendientes se han ceñido a las instrucciones emanadas del Directorio.

Apertura de carretera.- La Junta de Vialidad y Construcciones Escolares de Los Ríos hizo la apertura de una carretera que va de la Vía Flores a Chilitome que pasa frente a la casa del sector de La Ventura.

Fábrica.- Terminada la zafra se iniciaron las reparaciones necesarias en los edificios y maquinarias, habiéndose cambiado parte del techo por estar el hierro oxidado en muy malas condiciones y se substituyó parte de la estructura de madera: puntales, vigas, etc, con madera propia de las montañas del Ingenio y otra parte adquirida en los Aserríos de Babahoyo. Las principales reparaciones en la fábrica se hicieron en el trapiche grande que tiene masas de 36 pulgadas de largo por 18 pulgadas de diámetro, substituyendo los tres piñones y se arregló la base del motor, así como los bronceos de éste y el árbol de transmisión. Se hizo también fundir dos tramos de la Catalina. El precio de estas reparaciones sobrepasan de 50.000 sucres.

Los motores Mack que hacen funcionar las cuchillas que cortan la caña y el generador eléctrico, tenían desgastadas muchas piezas de importancia por lo que se hizo un pedido de repuestos.

Sueldos y Jornales.- El incremento de estos rubros en la Sección de San Pablo, obedece a dos factores principales:

- a) Escasa oferta de trabajo que obliga a la Compañía a pagar más, pues de otra manera no se conseguiría la mano de obra que es necesaria.
- b) Aumento de los beneficios sociales, como por ejemplo la inclusión del trabajador agrícola en los beneficios del décimo tercer sueldo, etc,

Impuestos.- Estos aumentaron porque se creó para la rehabilitación de la Zona Central sobre la propiedad rural un nuevo gravamen, por el que se pagó la suma de S/ 14.315.00, que es la cuota correspondiente al año 1.969, ya que ese gravamen se paga en tres cuotas anuales que termina en 1.971.

Nueva Cervecería del Azuay.- La fábrica de aguas gaseosas ha seguido el mismo rumbo que el año pasado, debido a la desleal competencia de las demás fábricas que no pagan impuestos, etc, por estar protegidas por la Ley de Defensa del Artesano.

Propiedades.- Por encontrarse las propiedades de Quesna a nombre de la Nueva Cervecería del Azuay, se iniciaron las gestiones necesarias para que consten como propiedad de la Industrial Agrícola Puymir S. A., que es la actual denominación de la Compañía.

Así mismo, se sugiere que el Directorio haga las gestiones para unificar en un solo lote los terrenos amurallados y en los que están ubicadas fábricas y habitaciones, esperando que cualquier determinación posterior sea ordenada por dicho Directorio.

Oficina General de Guayaquil.- No hay modificación alguna respecto al personal, arriendos e impuestos.

Obligaciones pendientes.- Las obligaciones pendientes a corto plazo montan a S/ 1'243.339,73, correspondiendo de dicha suma al Banco de Guayaquil la cantidad de S/ 500.000; al Banco Territorial S/ 30.339,73; y al Banco Provincial de Los Ríos S/ 712.800.

A largo plazo tenemos la deuda hipotecaria en el Banco Territorial del préstamo de 500.000 sucres, efectuado el ocho de Junio de 1.962, a diez años plazo, reducida a S/ 146.478,60.

La aceptación bancaria del Banco de Guayaquil, debemos renovarla por otra, mediante un abono mínimo de 100.000 sucres. Al Banco Territorial se cancelará, mediante el pago del respectivo dividendo; y en cuanto al Banco Provincial de Los Ríos, tendremos que solicitar una renovación, haciendo un abono de S/ 112.800. Estas operaciones son indispensables por la pérdida que hemos sufrido en el año económico último.

Balance General.- De las demostraciones seccionales podemos deducir que los ingresos se han normalizado en el ejercicio que acaba de terminar a nivel aceptable, en lo que se refiere al Ingenio San Pablo. El año 1.968 fue de desastre total por situaciones fuera de nuestro control. En el año 1.969 se superó la producción al 31 de Diciembre, con relación al año precedente. Las cifras son elocuentes al respecto:

<u>Año</u>	<u>Azúcar</u>	<u>Productos Agrícolas</u>
1.968	1'326.567,40	26.524,65
1.969	1'805.110,80	58.798,80

Sin embargo, es necesario resaltar que tanto los costos (mano de obra agrícola o precio de la caña, como la mano de obra industrial) han sufrido un sensible incremento debido a la elevación de la mano de obra.

Así mismo los gastos generales seccionales han aumentado considerablemente. Más aún, los intereses pagados, debido a que las deudas en este ejercicio han sido mayores, pues hubo de recurrirse a préstamos y a renovaciones para sostener los gastos de preparación de la zafra.

La incidencia de costas mayores, gastos e intereses, etc, motivaron que

se produjera una considerable pérdida que llegó a S/ 196.299,35.

El panorama económico de la Sección Nueva Cartagena del Azuay mejoró. La pérdida en este ejercicio llegó a S/ 140.559,75.

En la misma forma que lo ocurrido a la Sección Ingeniería, también en la Sección de Cuenca se incrementó algo la producción y ventas, pero también los costos de mano de obra y gastos de fabricación incidieron negativamente para aumentar la pérdida en relación al ejercicio anterior.

De la demostración de Pérdidas y Ganancias obtenemos un gran total de S/ 336.859,10 que es la pérdida total del ejercicio.

Como observación final debo indicar que en la cuenta personal del señor Rodrigo Luis-Mir Game se ha operado un incremento considerable en el ejercicio de 1.969. Esto se debe a las continuas entregas que dicho señor ha hecho a la Compañía con el objeto de financiar los gastos, pagar obligaciones, etc. Las cifras respectivas de ambos ejercicios son las siguientes:

Diciembre 31 de 1.968 .....	S/ 1'574.984,95
Diciembre 31 de 1.969 .....	<u>S/ 1'910.444,47</u>
Incremento en el año 1.969 .....	S/ 335.459,47

De Ud. atentamente,

*Rodrigo Luis-Mir Game*